

Ayuntam<sup>to</sup> de 25 de Abril

NT 62

18

En la Sala de las Caxas del Concejo  
y ayuntam<sup>to</sup> de esta R. y L. Universidad  
de Leris a Veinte y Cinco de Abril de  
mill setecientos y sesenta y dos años  
de Celebrada la misa por una y a la  
man<sup>o</sup> de Campana tanida se portaron  
los Señores D. Jeph<sup>e</sup> Ant<sup>o</sup> de Sarrasume  
Cap<sup>o</sup> del<sup>o</sup> Cauo, Miguel de Mataduna  
Jeph<sup>e</sup> de Anaduan, y Gregorio Larate  
Ayudores p<sup>o</sup> el Concejo en el ramo político  
Economico y Militar de ella y Juntam<sup>to</sup>  
consu<sup>o</sup> mercedes D. Juan Ant<sup>o</sup> de Empa  
zan y laborado, Francis del Aguazal  
Juan Phelipe de Echarique, Felix de Ma  
dalena Ant<sup>o</sup> de Anaduan, Francisco  
del Aguazal, Vicente de Maza, Venas  
Juan de Olaziregui, y Juan Bayt<sup>o</sup> de  
Aguazal todos vecinos concordantes.

de esta Universidad, y estando así jurado,  
y Congregado, se presentó, y leyó una  
Carta de fecha de diez y cinco del Corriente  
de esta escuela por la Diputación de esta Univ.  
de Guipúzcoa, en que previene auevedá  
grados S. M. de honrarle con un Real  
aprovación en junta particular de Vein-  
te y dos de letras N. S. M., mandamos  
que sin coste más ni de sus Repúblicas,  
entregara S. M. las Municiones y Armas  
que se necesitaren, y pudiese esta Univ.;  
y la Universidad de años con exactitud  
y sin error el número de fusiles, y Car-  
tacheras q. necesita, afin de q. pueda  
hacer el reparto q. permitiere la Canti-  
dad q. al presente le es prompta; y que  
la Universidad tenga prevenida en la  
forma acostumbrada en Comp. q. de nueva  
consista en Cap. Teniente, Aferez, dos  
Sajentes, otros dos Cueros, y quarenta y  
seis Soldados, para que ala primera

Mien pare adonde lo pida la neseñ  
 dad sin la menor demora; En cuya  
 vista tratado y confesado entera y acor  
 daron uníformemente sus mercedes y  
 vecinos, que desde luego y sin la menor  
 demora se pague la Corp. en el modo  
 y especie de la Carta. Y que se responda  
 de ella p. q. veinte y cinco fuciles de pólvora  
 sobre otros tantos que tiene la Dñia  
 dad con cinquenta Cartucheras  
 como qual n. Dñia es trayentam.  
 firmaron sus Mercedes con q. so  
 uar y en fee de ello por el Sr. Dño

Joseph Ant. de lasarte y Miguel de Tamarena  
 Gregorio de lasarte

Juan de lasarte  
 Juan de lasarte